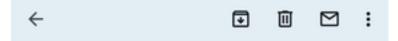
Title: We Mexican Apes are now able to VOTE LFG!!!!! ■■ ■ YamamastempranoKEN

Author: Dogg691

Created 2022-05-13 15:13:19 UTC

Permalink: /r/GME/comments/uoty39/we_mexican_apes_are_now_able_to_vote_lfg/

Url: https://i.redd.it/q1qby7rze9z81.jpg



GBM+

Estimado inversionista:

Queremos compartirte información importante referente a la Asamblea Anual 2022: que llevará a cabo GameStop Corp.

Grupo Bursátil Mexicano, como tu casa de bolsa fungirá como representante legal en la votación que se llevará a cabo el día 2 de junio del 2022.

Por lo anterior, los accionistas que deseen participar en la votación de GME, deberán completar el siguiente formulario antes del día 20 de mayo del 2022 a las 18:00 hrs. Cludad de México.

Completar Formulario

La orden del día para la asamblea, es la siguiente:

- Elegir a seis miembros del Consejo de Administración, quienes ejercerán hasta el día de la siguiente asamblea anual de accionistas y hasta que el sucesor de cada consejero sea elegido y calificado.
- 2. Adoptar y aprobar el Plan de Incentivos para 2022 de GameStop Corp.
- Proporcionar un voto consultivo y no vinculante sobre la compensación para los directores ejecutivos designados.
- Ratificar la decisión de nuestro Comité de Auditoria de nombrar a Defoitte & Touche LLP como nuestro auditor independiente para el ejercicio fiscal que concluye el próximo 28 de enero de 2023.
- Aprobar una modificación a nuestra Tercera Acta Constitutiva Modificada y Actualizada para aumentar a 1,000,000,000 el número de acciones autorizadas de nuestras Acciones Ordinarias de Clase A (las "acciones ordinarias").
- Finalmente, tratar cualesquier otros asuntos que puedan presentarse de manera adecuada antes de la asamblea anual y en cualquier aplazamiento o ampliación de la misma.

Si deseas obtener más información, puedes consultar los siguientes enlaces:

- Anexo 1
- Aviso de Privacidad

*En caso-de que el formulario presente algún error o mencione que "Tu formulario fue enviado con éxito," sin haber realizado el correcto Breado del mismo. Favor de ponerte en contacto directo al número 800 435 4663 desde el interior de la República o al número 55 5480 5846 desde la Ciudad de Mêxico, en un horario de 8:00 a 18:00hrs para que te sea brindidad la avuda correspondiente »